

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 018 DE 2024**

ADENDA N° 01

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, ante la observación presentada por un interesado en el presente proceso, en la cual solicita aclarar la información descrita en los indicadores financieros; corroborada la información se evidencia que existe error, procediendo a corregirlo de la siguiente manera:

“CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores financieros miden la fortaleza financiera del oferente y para el presente proceso el mismo deberá acreditar los siguientes requisitos de capacidad financiera:

<p>Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente El proponente deberá demostrar un capital trabajo igual o superior a 70% del presupuesto oficial Para el cálculo del Capital de Trabajo para consorcios y uniones temporales, será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada uno de sus miembros.</p>
<p>Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente El proponente deberá demostrar un índice de liquidez mayor o igual a 1,2 Para el cálculo del Índice de liquidez para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los activos corrientes de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los miembros.</p>
<p>Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo total El proponente deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual a 0.6 Para el cálculo del Nivel de endeudamiento para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los pasivos totales de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los activos totales de cada uno de los miembros”.</p>

ORIGINAL FIRMADO
DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo – Abogada contratista- Vicerrectoría Administrativa

Revisó: Lady Cristina Paz. - Profesional Universitario O.A.J

María Otilia Solarte, Jefe-División de Gestión Financiera

Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds. Jefe O.A.J.

Jorge Adrián Muñoz Velasco- Vicerrector Administrativo



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co